Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajápo ñande rapeçá ko'ãgá guive
Construyendo el futuro hoy

DOC Nº 496/17
Asunción, 03 de agosto de 2017

Señor
SANTIAGO JURE
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en respuesta a la Nota DNCP/DNC/ Nº 18494/2017 de fecha 28 de julio de 2017, mediante la cual se realiza observaciones respecto al llamado de la Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 16/2017 "Adquisición de Máquina Expendedora de Combustible".

1 - Observamos que para el presente llamado se solicitan Certificaciones ISO para los bienes a ser adquiridos con respecto a estos recordamos que dichas exigencias pueden resultar muy limitantes para los potenciales oferentes y que podrían ser motivo de impugnaciones. En caso de que la Convocante se mantenga en dichos requerimientos se solicita la justificación técnica correspondiente.

Al respecto la Dirección Comercial (dependencia solicitante) ha manifestado que, como sector solicitante se mantienen en el requisito de la certificación, ya que se busca se presenten y ganen los mejores equipos que a la larga serán más convenientes debido a que el mantenimiento tendrá menor costo, y menor periodicidad por la garantía que dichos equipos representan, por la certificación misma y como garantía del fabricante.

Asimismo manifiesta que El equipo a ser adquirido está compuesto de numerosos elementos o componentes que el fabricante debe adquirir de un tercero para completar la máquina por ello precisamos que dicho proceso sea garantizado por un sistema de calidad para lograr la adquisición de un equipo delicado, sofisticado técnicamente y además debe expender un producto peligroso e inflamable como lo es el combustible.

El equipo está compuesto de elementos mecánicos, eléctricos, componentes electrónicos e hidráulicos que debe estar perfecto funcionamiento por los riesgos que involucran su funcionamiento que es a energía eléctrica y el flujo de un combustible por su interior.

Estamos convencidos que es un equipo de alto riesgo, delicado y que tiene que tener una durabilidad larga en el tiempo por la forma de uso que se precisa dentro de una estación de servicios manejado por un tercero con muy alta frecuencia de marchas y paradas durante un mismo día.

De igual manera Petropar está en el mercado paraguayo hace más de dos décadas. Ha sabido construir un conocimiento acabado del mercado en cuanto a los elementos del negocio, y son los surtidores o máquinas expendedoras de combustible el punto neurálgico del negocio de venta de combustibles en estaciones de servicio. Es de público conocimiento el crecimiento exponencial de la empresa en términos de habilitaciones de estaciones de servicio, con la concurrencia y colaboración de operadores del sector privado. Esto hace que la confianza depositada por estos operadores deba ser honrada, y el riesgo reputacional de incorporar maquinas que no reúnan los

Lic. WILLIAM A. WILKA M.
Gerente General
PETROPAR

estándares y el prestigio de clase mundial dañaría de manera irreversible el modelo de negocios de Petropar.

La referida norma ISO 14001 es una certificación alcanzada por fabricantes de la calidad y el nivel que Petropar busca, que no son sino los más altos niveles de calidad y eficiencia con los que cuenta el mercado actualmente.

Esperando haber dado respuesta a la observación realizada, nos despedimos de Ud., muy atentamente.

Lic. William Wilka
Encargado de Despacho
Dirección Operativa de Contrataciones